



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 102

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

PRESIDENCIA DE LA DIP. GRISELDA CARRILLO REYES.

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **diez** horas con **treinta y dos** minutos del día **siete** de **agosto del año dos mil doce**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso del Acta número 101, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 31 de julio del año 2012. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. *1. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XVIII y XIX y se adiciona la fracción XX al artículo 5º de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas; asimismo, se reforma el artículo 8º del Artículo Único del Decreto LX-1567, publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 150 del 16 de diciembre del año 2010.* **Octavo**, Asuntos Generales; y, **Noveno**, Clausura de la sesión.-

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado Secretario **AURELIO UVALLE GALLARDO**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, la Diputada Presidenta **GRISELDA CARRILLO REYES**, solicita al Diputado Secretario **AURELIO UVALLE GALLARDO**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 31 de julio del año en curso, implícitos en el Acta número 101. -----

----- Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

haber observaciones a la misma, la Diputada Presidenta la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Prosiguiendo con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto la Diputada Presidenta **GRISELDA CARRILLO REYES**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

----- Al efecto, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **AURELIO UVALLE GALLARDO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

----- “De la Legislatura de Michoacán, Oficio número SSP/DGSATJ/DAT/0214-D/12, fechado el 5 de julio del actual, remitiendo Acuerdo mediante el cual se anexa copia del Dictamen correspondiente, en el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a fin de que intervenga ante la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales dependiente de la Subsecretaría de Prospectiva y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social, y al Ejecutivo Federal para que instruya al Secretario de Sedesol, con el propósito de revisar lo establecido en el último párrafo del Artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal para efectos de la formulación del Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 y ejercicios subsecuentes.”

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- “De la Legislatura de Puebla, Oficio número DGAJEPL/5893/2012, fechado el 12 de julio del presente año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores se envíe una Nota Diplomática



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

para solicitar al Gobierno de Estados Unidos de América, no se obstaculice la investigación de los hechos referentes al Operativo Rápido y Furioso y se trabaje en coordinación con la autoridades Mexicanas y así mismo se tomen las medidas necesarias para contener el ingreso de armas a nuestro territorio Nacional.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- “De la Legislatura de San Luis Potosí, Oficio número 1880, fechado el 30 de junio del año en curso, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal, asimismo, se instaló la Diputación Permanente que funge durante el receso del 30 de junio al 13 de septiembre del año actual, quedando como Presidente el Diputado Pedro Pablo Cepeda Sierra.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- “De la Legislatura de Jalisco, Oficio PLEJ/OTHP/OF-0164/2012, fechado el 8 de julio del presente año, en el que se remite el segundo número del Boletín “Dictamen de Análisis Hacendario Local”, a fin de que sea un espacio de difusión de las tareas más importantes que se están realizando en el ámbito hacendario y presupuestal en dicho Congreso.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información y se turne al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta institucional y pública. -----

----- “De la Legislatura de Zacatecas, Oficio DAP/1475, fechado el 26 de junio del año en curso, por el que se remite Acuerdo en el que se propone al Congreso de dicha entidad sumarse a la vanguardia mundial en materia de prácticas ambientales mediante el empleo de medios digitales, dicha propuesta fue planteada por el Diputado Luis Gerardo Romo Fonseca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Yucatán, circulares números 35, 36 y 37, recibidas el 2 de agosto del actual, mediante el cual comunica la clausura del séptimo período ordinario de sesiones, así como la elección de la Diputación Permanente que fungirá del 16 de julio al 31 de agosto de 2012, quedando como Presidenta la Diputada Martha Leticia Góngora Sánchez.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Ayuntamiento de Antiguo Morelos, Oficio de fecha 30 de julio del presente año, mediante el cual remiten los probables ingresos a recibirse, la ampliación y las segundas transferencias al presupuesto de egresos de 2011 de ese Municipio.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- A continuación el Diputado Secretario, da lectura al comunicado adoptado por la Diputación Permanente: -----

----- “En atención a un comunicado signado por el Presidente del Comité Promotor de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL), mediante el cual solicita la determinación de quienes asistirán como representantes de esta Legislatura a la próxima reunión de trabajo del citado Organismo, me voy a permitir dar cuenta de la determinación adoptada en ejercicio de sus atribuciones por la Presidencia de este Órgano Legislativo con relación a dicha solicitud. La suscrita Diputada Griselda Carrillo Reyes, Presidenta de la Diputación Permanente que funge durante el receso correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional que corresponde del 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, párrafo 1, inciso I) y 54 párrafo 1 de la Ley sobre la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y en atención a la Convocatoria recibida por parte del Comité Promotor de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL), se determina aprobar la participación del Congreso del Estado de Tamaulipas en la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL), designándose al Diputado Gustavo Rodolfo Torres Salinas, Presidente de la Junta de Coordinación Política, para participar como representante de este Poder Legislativo en las Asambleas Plenarias que se convoquen, quien podrá designar a los Diputados y al personal administrativo de apoyo que estime necesario para que participe en las Asambleas Plenarias. En Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los treinta y un día del mes de julio del año dos mil doce.

ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN” LA PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DIPUTADA GRISELDA CARRILLO REYES.”-----

----- Continuando con el orden de los trabajos, la Diputada Presidenta **GRISELDA CARRILLO REYES** concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, y al no existir alguna para recepcionarse, se pasa al siguiente punto del orden del día.-----

----- No existiendo iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.-----

----- A continuación, el Diputado Secretario **AURELIO UVALLE GALLARDO** da cuenta del **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XVIII y XIX y se adiciona la fracción XX al artículo 5º de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas; asimismo, se reforma el artículo 8º del Artículo Único del Decreto LX-1567, publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 150 del 16 de diciembre del año 2010.**-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad**-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL** y al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **GRISELDA CARRILLO REYES**, **clausura** la sesión, siendo las **once** horas con **cinco** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **catorce** de **agosto** del actual, a las **diez** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. GRISELDA CARRILLO REYES.

DIPUTADO SECRETARIO

C. AURELIO UVALLE GALLARDO.

DIPUTADO SECRETARIO

C. ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA.